

-.DECRETO Nº 213/2023.-

VISTO: La renuncia presentada por la Agente Municipal VERONICA ALELANDRA JUNCOS; D.N.I. 26.083.747, el día 06 de Diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que la precitada agente municipal se encontraba bajo el Régimen de Personal Contratado de esta Municipalidad, contrato renovado desde el 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que el día 06 de diciembre de 2022 notifica la decisión de desvincularse con la Municipalidad, a partir del día 16 de diciembre del corriente año, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: ACÉPTASE LA RENUNCIA y DÉSE de baja de la Planta de Personal Contratado de esta Municipalidad, a partir del 16 de diciembre de 2022, a la Sra. VERÓNICA ALEJANDRA JUNCOS; D.N.I. 26.083.747 cuyo contrato tenía vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2022, por su renuncia al cargo.....

Artículo 2º: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y vacaciones no gozadas, en caso de corresponder, hasta la fecha precitada.....

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 05 de septiembre de 2023.-.-.-.